



Ayuntamiento de Sevilla

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: ORDINARIA

FECHA: 16 DE JUNIO DE 2017 A LAS 9:30 HORAS.

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	GDBXXN8Di16reqV1W9kwCA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	13/06/2017 14:10:21	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GDBXXN8Di16reqV1W9kwCA==			

ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 16 DE
JUNIO DE 2017.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de junio de 2017.

1.- Comunicaciones Oficiales.

I.- P R O P U E S T A S

HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

2.- Aprobar la prórroga del contrato de servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario de la Ciudad.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

3.- Aprobar el cómputo anual de la jornada efectiva de trabajo para el año 2017.

4.- Aprobar modificación de RPT.

5.- Conceder unidades de enterramiento en el Cementerio de San Fernando.

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

6.- Aceptar subvención concedida por la Diputación Provincial de Sevilla para el Proyecto "Acondicionamiento de los Parques Históricos de Sevilla: Parque de M^a Luisa, Jardines de las Delicias Catalina de Ribera y Jardines de Murillo".

EDUCACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y EDIFICIOS
MUNICIPALES

7.- Rectificar acuerdo adoptado en sesión de 3 de febrero de 2017, relativo a declarar prescrito el derecho a exigir el reintegro de subvención

concedida a una entidad.

IGUALDAD, JUVENTUD Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA

8.- Acuerdo relativo a la subvención concedida a una entidad.

DISTRITO TRIANA

9.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a dos entidades.

DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

10 a 12.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a diversas entidades.

ASUNTOS DE URGENCIA

II.- FUNCIÓN ASISTENCIAL. INFORME DE DELEGADO.

- - - - -